



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 609 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 10601/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Vocal de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la finalización de la designación interina del agente Nahuel Matías Ciardullo en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina externa de María Sol Oreggia Heiland en el mencionado cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 138/2017 que el agente Nahuel Matías Ciardullo se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Héctor José Balario, lo que primero ocurra; conforme Res. Presidencia N° 454/2017.

Que el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de María Sol Oreggia Heiland para cubrir el referido cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Srta. Oreggia Heiland se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en la citada Sala II, conforme Res. Presidencia N° 254/2017, por lo que implica un reingreso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1475/05-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la designación interina del agente Nahuel Matías Ciardullo, Legajo N° 6470, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, que fuera dispuesta mediante Res. Presidencia N° 454/2017.

Art. 2º: Designar a la agente María Sol Oreggia Heiland, DNI N° 41.586.532, Legajo N° 6745, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Federico Ahe y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Héctor José Balario, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Oreggia Heiland deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 609 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires